

El estudio de los distintos aspectos de la morfología se ha convertido, durante los últimos años, en uno de los asuntos que más interés despierta entre lingüistas pertenecientes a corrientes teóricas diversas. Tras un período en que este campo quedó relegado a un plano secundario, hecho que debe explicarse fundamentalmente a partir del papel preponderante desempeñado por la sintaxis, nuevas perspectivas se abren para este dominio actualmente. La morfología posee ricas vetas para los estudiosos, dado que se trata de una disciplina que tiende puentes con los demás niveles de la lengua. Léxico, sintaxis y fonología se encuentran estrechamente relacionados en el dominio morfológico, de manera que ha surgido en la actualidad la necesidad de elaborar modelos que permitan describir este ámbito lingüístico. Una de las más recientes aportaciones a este terreno es la que hace en su último libro el profesor Marcial Morera, catedrático de filología española de la Universidad de La Laguna.

Los dos objetivos fundamentales que persigue este «ensayo de interpretación semántica», como lo denomina el autor, son: primero, dar una definición cabal de lo que debemos entender por complementación morfológica en español; y, segundo, estudiar cada uno de los procedimientos constitutivos de dicha complementación desde una perspectiva estrictamente semántico-lingüística. Además, como veremos, nos encontramos en este trabajo con una propuesta ambiciosa de redefinición y clasificación de las categorías o partes de la oración establecidas por la tradición gramatical.

El principio teórico básico que sigue Morera a lo largo de todo el libro es el que se desprende de la división saussureana entre *langue* y *parole*. Esta se corresponde en semántica con la distinción entre significado (lengua) y designación o referencia (habla), tal como han postulado autores de la talla de Benveniste, Hjelmslev o Coseriu. Todo estudio realizado desde la perspectiva de la lengua deberá atender primordialmente al significado, que solo puede definirse intralingüísticamente mediante el contraste con el resto de los

elementos del sistema. La designación o la referencia establecen el vínculo o la función entre las unidades lingüísticas y las realidades hacia las que el hablante apunta cuando utiliza la lengua. De manera que su descripción debe hacerse en orden a explicar los campos de uso de las unidades del sistema. Por esta senda se camina a lo largo de todo el trabajo de Morera.

Nuestro autor opina que las lenguas poseen dos tipos básicos de procedimientos sintagmáticos¹ para ampliar la significación de sus signos e incrementar así el número de sus unidades o elementos: los procedimientos sintácticos y los procedimientos morfológicos. Los primeros implican siempre la complementación de un signo con categoría (sustantivo, adjetivo o verbo²) por parte de otro signo o signos que tengan también categoría propia. Tenemos de esta forma ejemplos como los de *hombre lobo* y *hoja de papel*. En ambos casos puede constatarse la existencia de una unidad léxica, con categoría, que es determinada o complementada por otra u otras unidades que también la tienen. El elemento determinado, como puede deducirse, ostenta el rango de núcleo de estas construcciones. Este aporta la base semántica de la que el complemento es un apéndice o elemento dependiente. La función del complemento consiste en reconceptualizar lo indicado por el núcleo del sintagma. El papel de elemento nuclear puede ser asumido además por signos mostrativos, no descriptivos, como en el grupo *este momento*, donde *momento* redenomina la significación mostrativa de *este*. Lo determinante, por tanto, en los procedimientos sintácticos es que los signos implicados, al poseer categoría gramatical y, en consecuencia, límites existenciales propios, amplían la significación del núcleo sintagmático de forma discontinua «en virtud de su forma semántica» (More-

¹ Obviamente el autor utiliza el término *sintagma* en su acepción más amplia, es decir, aquella en que se hace referencia a la combinación de dos signos cualesquiera. No debe pensarse, por tanto, en el uso exclusivo que del *sintagma* suele hacerse en lo que entendemos habitualmente por sintaxis.

² Morera solo contempla la posibilidad de estos tres moldes categoriales primordiales (*vid.* p. 7).



ra 2005: 8). Es decir, en los ejemplos citados, ni *hombre*, ni *hoja* dejan de ser 'hombre' y 'hoja', a pesar de estar determinados por *lobo* y *de papel* respectivamente. Entre los procedimientos sintagmáticos deben incluirse asimismo los tradicionales compuestos de verbo más nombre del tipo *guardabosques*, *lavaplatos*, etc., o las unidades prefijadas como *contraponer*, *propulsar*, etc., puesto que se basan en la combinación de dos categorías gramaticales diferentes, aunque den lugar a una unidad que se especializa en una función referencial unitaria. Tanto en el caso de los prefijos como de las preposiciones, en este libro se defiende la idea de que en realidad nos encontramos ante un tipo concreto de sustantivos. También se hallan entre los procedimientos sintácticos la flexión verbal (*canta-mos*, *cant-aba-n*, *cant-é*, *cant-aría*, etc.) y el morfema de número $-s^3$. Morera se basa en este caso en una idea del danés Hjelmslev⁴, que distinguía entre morfemas extensos y morfemas intensos. Los primeros afectan a todo el enunciado, indicando el sujeto, el número, el tiempo, el modo, etc., mientras que los segundos no sobrepasan el límite de la palabra, característica propia de los denominados sufijos derivativos, como se observa, por ejemplo, en: *casa* > *casita*, *mesa* > *mesón*, *grano* > *granero*, *guitarra* > *guitarrista*, etc.). Los morfemas extensos además están provistos, según Morera, de significado categorial, por lo que cuadran en la definición que se da de los procedimientos sintácticos.

Por su parte, los procedimientos morfológicos combinan un signo con categoría gramatical y un signo que no la tiene. El primero fun-

³ Los morfemas de género no se incluyen aquí porque Morera considera que en realidad son morfemas derivativos, con capacidad para modificar la estructura semántica de la base a la que se adjunten. En concreto para la oposición entre masculino y femenino (*-ol/-a*) se habla de una oposición semántica 'concentración' / 'expansión', especialmente visible en parejas como *manto* / *manta* o *río* / *ría*, donde el término femenino presenta un matiz extenso o ampliado respecto de los sentidos del término masculino.

⁴ HJELMSLEV, Louis (1972): *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos.

ciona como núcleo que se ve afectado por la especial complementación que lleva a cabo el segundo. La complementación morfológica consiste, en estos casos, en una cuantificación o modificación de la semántica del elemento nuclear que, en oposición a la complementación sintáctica, se caracteriza por ser continua. Es decir, el complemento morfológico cambia la estructura semántica del elemento nuclear que sirve de punto de partida para la nueva creación, cosa que no ocurre en la sintaxis, ya que aquí se combinan unidades con autonomía propia cuya estructura semántica no se ve alterada. Esto que decimos puede verse claramente en el caso de un derivado como *relojero*, puesto que, con respecto a su base (*reloj*), la nueva unidad es totalmente otra. Mientras que en un ejemplo como el anterior de *hoja de papel*, cada uno de los constituyentes conserva invariablemente su significación. En este punto llegamos a uno de los aspectos fundamentales de este trabajo: la descripción de la forma en la que los procedimientos morfológicos interactúan con las bases o los elementos nucleares. La caracterización semántica genérica de estos procedimientos es, como ya hemos mencionado, la de cuantificación del núcleo. Esta consiste, en palabras del autor, en «formas semántico-descriptivas muy concretas de situación o de movimiento perfectamente estructuradas [...] de una enorme persistencia, que se limitan a cuantificar o expresar relaciones internas o externas del elemento nuclear» (Morera 2005: 18). Este tipo de modificación semántica, por tanto, introduce una versión existencial distinta de la materia semántica que aporta la base o el núcleo. Obviamente cada una de estas determinaciones gramaticales varía en función de cada uno de los complementos morfológicos del español, que van agrupándose y diferenciándose sobre la base de una serie de rasgos. Sobre la base de esto último, Morera proporciona una visión de la estructura de este dominio. Así se establecen primero dos tipos principales de complementos morfológicos: los que actúan ampliando o reduciendo la semántica del núcleo de forma interna y los que añaden un apéndice periférico o externo al elemento nuclear. Los complementos morfológicos internos se corresponden fundamentalmente con los sufijos

derivativos de la formación de palabras, mientras que los complementos externos están representados por los que Morera, utilizando la terminología gramatical aplicada a la declinación casual, llama *sustantivos en caso oblicuo*. Bajo esta denominación agrupa los tiempos verbales, las preposiciones, los adverbios y los posesivos. En opinión de Morera, cada uno de estos elementos tiene un contenido sustantivo que recibe alguna determinación semejante a las que la gramática atribuye a los casos. Es decir, que estos complementos morfológicos actúan como relacionantes externos de la categoría resultante, de la misma forma que el genitivo latino *rosae* permite relacionar la palabra *rosa* con otra unidad. Así, por ejemplo, tenemos el adverbio *aún*, que presenta un contenido sustantivo ‘el momento señalado’, i. e. un punto en el tiempo, determinado por el contenido ‘límite provisional de una duración’. Este grupo de complementos morfológicos externos es tratado al final del libro, aunque no con la misma extensión que los complementos morfológicos internos.

Por su parte, todos los sufijos, o complementos morfológicos internos de palabra enclíticos, tratados en este libro reciben una definición concreta sobre la base de una serie de 39 contrastes o rasgos mínimos de contenido, a través de los cuales es posible dar con una estructura de oposiciones. Así, como ejemplo de la manera en que ha procedido Morera para dar un significado invariante a cada uno de los sufijos estudiados, podemos referir la definición de dos de ellos que están estrechamente relacionados: *-ito* (*cabrito, gatito, morenito*, etc.)⁵ e *-illo* (*paste-*

lillo, tablilla, ventanillo, etc.). Tradicionalmente ambos han sido tratados como parte de la serie de los diminutivos. Morera encuentra, sin embargo, que ambos muestran un contraste claro en su significado, lo que permite que con uno se consiga un efecto expresivo distinto al que se consigue con el otro. Así *-ito* responde a la definición ‘cuantificación-interna-específica-limitada-de sustancia-puntual-que apenas alcanza el límite-definida’, mientras que *-illo* representa una ‘cuantificación-interna-específica-limitada-de sustancia-puntual-densa-que apenas llega al límite-no definida o no intensa’. Es decir, la idea de disminución que hay en *perrito* se diferencia de la que tenemos en *perrillo* en su grado de definición. *Perrito* parece expresar la semántica de la base disminuida hasta donde puede llegar, de donde se colige además el carácter más afectuoso de esta formación, mientras que en *perrillo* la disminución no alcanza la misma intensidad. La base es vista en su disminución, podríamos decir, de manera más gruesa o tosca, de donde surge el matiz más despectivo o peyorativo de *perrillo*. Por tanto, a partir de sus valores de lengua pueden explicarse los usos y los variados matices que los sufijos adquieren en la habla. La principal crítica que hace Morera a los trabajos tradicionales sobre formación de palabras radica precisamente en la excesiva preocupación por las realizaciones particulares de cada morfema derivativo y el escaso interés por su significado o, directamente, la negación de este. Sobre esta base se aborda el tratamiento de los 46 sufijos morfemas derivativos estudiados, para cuya selección el autor ha utilizado como criterio el de la frecuencia de uso.

No podemos dejar de comentar, por su importancia, el tratamiento que se hace en este libro de los llamados complementos morfológicos internos de palabra proclíticos, que hacen referencia a combinaciones del tipo *carricoche, pelirrojo* o *maniatar*. El que figuren entre los procedimientos de complementación morfológica se justifica en que se considera que los primeros miembros de cada una de estas formaciones están desprovistos de categoría. Es decir, se trata en realidad de los lexemas *carr-*, *pel-* y *man-*, aunque sea fácil restablecer el vínculo con las unidades categorizadas *carro, pelo* y *mano* respectivamente.

⁵ Morera incluye entre las formaciones en *-ito* los gentilicios o adjetivos de pertenencia a un grupo como *israelita, israelita, jesuita*, etc. Como es sabido estos tienen su origen en el sufijo griego *-ιωτης* que se latiniza fundamentalmente como *-(i)ota*. Sobre estas formaciones nuestro autor piensa que «al integrarse en la estructura gramatical de nuestra lengua, los hispanohablantes las perciben como miembros de la estructura morfológica con cuyo significante coincide la parte final de su expresión» (MORERA 2005: 80). De manera que puede hablarse de una suerte de convergencia semántica favorecida por el parecido formal.



te. En estos casos desempeña un papel fundamental la marca formal *-i-*, que permite despojar de toda información gramatical a estas palabras. Lo que se consigue con estos complementos morfológicos de palabra proclíticos es aumentar la cantidad de información acerca de la base léxica o núcleo, que obviamente es el segundo miembro, puesto que siempre porta categoría gramatical (sustantivo, adjetivo o verbo). Asimismo, en función de la categoría del núcleo, tenemos tres variantes fundamentales: la sustantiva (*ajipuerro*, *gallipavo*, etc.), la adjetiva (*pelirrojo*, *agridulce*, etc.) y la verbal (*maniatar*, *perniquebrar*, etc.). Entre esta última se incluyen los verbalizadores *-ficar* (*santificar*), *-izar* (*realizar*) y *-ecer* (*oscurecer*), puesto que la idea genérica de verbo o proceso verbal que poseen se ve completada al añadirseles información complementaria⁶. También se tienen en cuenta como núcleos de formaciones análogas a las que estamos viendo los denominados sufijoides del tipo de *-cida* en *homicida*, *-fobia* en *claustrofobia*, *-gero* en *cornigero*, etc.

Finalmente, el profesor de La Laguna establece la existencia de un complemento morfológico interno de sintagma cuya misión es ampliar o prolongar el material semántico contenido en el sintagma. Se trata de las conjunciones copulativa y disyuntiva *y* (variante combinatoria *e*) y *o* (variante combinatoria *u*) respectivamente. Como criterio para justificar la decisión de incluir estas conjunciones coordinantes en el dominio de la

complementación morfológica, Morera (2005: 250-254) aduce que estos elementos no tienen categoría gramatical y que, como decía Bello, solo se utilizan como simples vínculos entre cosas análogas. De esta manera, tanto la conjunción copulativa como la disyuntiva aparecen como ampliaciones de los nuevos elementos del sintagma introducidos por ellas, v. g. *peras y manzanas*, *lentejas o arroz*, etc. En estos ejemplos *y manzanas* y *o arroz*, mediante los complementos morfológicos internos de sintagma correspondientes, incrementan el contenido del sintagma bien a través de la cópula, bien de la disyunción.

Creemos, en definitiva, que el nuevo libro del profesor Morera constituye un verdadero acicate para todo aquel que se adentra en el dominio de la morfología. El tratamiento verdaderamente nuevo de muchas de las cuestiones que se abordan en esta obra obliga a plantearse las cosas desde una perspectiva no acostumbrada. Por esto mismo, este «ensayo de interpretación semántica» precisa de una lectura activa y atenta a todos los aspectos y matices que van surgiendo a nuestro encuentro. Podemos decir que es un libro digno de su autor, honesto, serio y bien meditado.

Juan Manuel PÉREZ VIGARAY
Luis Alexis AMADOR RODRÍGUEZ

RECIBIDO: septiembre 2009
ACEPTADO: noviembre 2009

⁶ Por supuesto cada uno de ellos se define de manera distinta en función de su significado. MORERA (2005: 245-249) dice de *-ficar* que significa invariablemente, por ejemplo en *santificar*, 'transformar algo en lo indicado por el elemento complementario (santo)'; que *-izar* es 'transmitir, infundir, incorporar', como en *materializar*, y *-ecer* es 'desarrollar internamente lo significado por el punto de partida', como en *floreecer*.